

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

57**NAVALCARNERO NÚMERO 3**

EDICTO

Doña Montserrat González Fernández, secretaria del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 134 de 2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Navalcarnero, a 21 de julio de 2009.—Vistos por mí, doña María Teresa Abad Arranz, magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero y su partido judicial, los autos del presente juicio de faltas número 134 de 2008, incoados por presunta falta de hurto, en los que han sido partes: como denunciante, don Francisco Javier Moreno Segovia; como denunciado, don Aimad El Moussaoui, y en los que ha sido parte el ministerio fiscal.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de toda responsabilidad por los hechos enjuiciados a don Aimad El Moussaoui, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Aimad El Moussaoui, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 28 de febrero de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/11.934/11)